

Hablan los números

La mañana del 4 de febrero, despertamos con la noticia menos esperada, pero más apostada por los venezolanos: el Banco Central de Venezuela (BCV), organismo “responsable” –como principal autoridad económica– de velar por la estabilidad monetaria y de precios del país, anunciaba las cifras de inflación correspondientes al cierre de 2019.

En este punto, la sorpresa para muchos ya no giraba en torno al dato duro *per se* –alarmante, catastrófico e inaceptable–, sino a la voluntad propia del órgano del gobierno de hacer pública la cifra, lo cual ha generado vasto desconcierto entre analistas y expertos que “se quedaron cortos” en sus proyecciones.

Así, tenemos que servicios de educación y vivienda –excluyendo telefonía– fueron los indicadores más altos con 18.861,1 % y 22.045,5 %, respectivamente. Por su parte, la inflación general durante el año 2019 fue de 9.585,5 % según la fuente oficial.

Las cifras publicadas en el portal del BCV muestran las variaciones según indicadores de medición; quedando así la inflación por sector:

Alimentos y bebidas	
no alcohólicas:	7.981,4 %
Bebidas alcohólicas y tabaco:	8.915,0 %
Vestido y calzado:	11.292,6 %
Alquiler de vivienda:	10.312,0 %
Servicio de vivienda, excepto teléfono:	22.045,5 %
Equipamiento del hogar:	10.952,3 %
Salud:	17.872,4 %
Transporte:	13.032,6 %
Comunicaciones:	9.979,8 %
Esparcimiento y cultura:	12.513,6 %
Servicios de educación:	18.861,1 %
Restaurantes y hoteles:	10.780,3 %
Bienes y servicios diversos:	11.809,8 %

Diversas fuentes coinciden en que la hiperinflación tiene un efecto segregador en un país sumergido en una grave crisis de alcance no solo económico, sino político y social.

Ya el pasado mes de enero, la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional –de reconocida mayoría opositora–, habría estimado que la inflación de Venezuela cerró en 2019 en 7.374,4 % desde una tasa superior a 1.000.000 % en el año anterior, según cálculos propios de la AN.

El Parlamento, único poder que sobrevive al dominio gubernamental, divulga desde el año 2017 su propio índice inflacionario, ante la falta de cifras oficiales; silencio que el BCV rompió en mayo del año pasado tras revelar que la inflación en 2018 había llegado a 130.060 %. Para ese mismo año la AN calculó la cifra en 1.698.488,2 %, mientras el FMI estimaba para 2019 una inflación anual de 200.000 %, recortando sus previsiones de 1.000.000 %.

“Nos mantenemos en una senda de alta inflación”, aseguró Ángel Alvarado, miembro de la Comisión de Finanzas del Legislativo.

SIGUE SUBIENDO, PERO NO ALCANZA

En una nota de prensa publicada por el equipo de *Radio Fe y Alegría noticias* (10 de enero 2020), el nuevo salario mínimo para la fecha equivale aproximadamente a 3 dólares.

El diputado Francisco Torrealba, jefe de fracción del partido de gobierno, informó a través de su cuenta de Twitter el aumento del salario mínimo de 150 mil a 250 mil bolívares

a partir del 1 de enero de 2020, publicado en *Gaceta Oficial Extraordinaria* n° 6.502.

Igualmente, la medida contempla un ajuste en el bono de alimentación de 150 mil a 200 mil bolívares, con lo que el llamado “salario integral” alcanzaría los 450 mil bolívares mensuales, equivalente para la fecha citada a un total de 5 dólares al mes.

El incremento del 50 % del ingreso mínimo, es el primer reajuste del 2020, después de tres aumentos decretados por el líder del gobierno oficialista en 2019 y otros seis en 2018.

Sin embargo, “mejores salarios [...] no se logran con decretos; se logran con crecimiento, con producción”, tal como afirmó el diputado opositor, Ángel Alvarado.

Venezuela, consumida por la peor crisis de su historia reciente, para el cierre de 2019 supera con creces cifras inflacionarias de países como Zimbabue y Sudán del Sur. Tanto que, el ingreso mínimo mensual apenas alcanza para comprar poco más de un kilo de queso o un cartón de huevos... pero no ambos. Entretanto, la brecha de desigualdad se amplía, dejando a un amplio sector de la población cada vez más empobrecido.